¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,631 BUENOS AIRES, Sábado 28 de Abril de 1849.

EL EDITOR—

En el artículo que transcribimos del *Progreso* de Santiago de Chile, y que lleva el epígrafe de "*Crónica Americana*," se registran observaciones muy sensatas y honrosas á nuestro Gobierno y á nuestro pais, como á la causa eminentemente Americana que defienden contra la injusta intervencion Europea—Es digna tambien de aprecio la juiciosa moderacion con que el ilustrado editor del *Progreso* alude á las cuestiones pendientes entre el Gobierno de la Confederacion y el de Chile—Por nuestra parte solo reproducíremos aquí la íntima conviccion que nos anima sobre la evidente justicia que asiste á nuestro Gobierno en sus reclamos al de Chile—El relativo al territorio del Estrecho de Magallanes se funda en títulos claros é incontestables en favor del derecho perfecto que la Confederacion Argentina tiene á ese territorio, y no dudamos que al ser presentados y deducidos ante el Gobierno Chileno obtengan de su parte una aquiescencia propia de su rectitud é ilustracion—Entretanto, es muy satisfactorio ver el modo fraternalmente amistoso con que ambos Gobiernos conducen las discusiones pendientes—

Revista de Periódicos Americanos.

CRONICA AMERICANA.

RIO DE LA PLATA.

Nos es satisfactorio transcribir el siguiente artículo de "La Prensa" de Paris, de Agosto 16 del pasado año, que pone en claro el estado de la opinion del pueblo frances en lo que respecta al ruidoso asunto de la injustificable intervencion anglo-francesa en la guerra de las dos Repúblicas del Plata.

DISCURSO DE LORD PALMERSTON.

"En el momento en que nuestro comercio tiene una necesidad tan grande de nuevos mercados, las miradas han debido naturalmente dirijirse sobre las poblaciones de las márjenes del Plata á las cuales la Francia despachaba cada año cerca de 200 buques de mercancías, antes que se le hubiera comprometído á la cola de la Inglaterra en la mas insensata y ruinosa de las intervenciones.

"Hay, por otra parte, otra razon que la razon comercial para que se piense seriamente en concluir con esta ridícula burla, que nos cuesta tan caro hace ocho años. No es, en efecto, con un tesoro agotado y cuando sus recursos no bastan á sus necesidades mas imperiosas, como la Francia puede continuar en mantener á 4,000 leguas, una escuadra encargada únicamente de asegurar el reembolso de los créditos de una compañía de usureros de Liverpool.

"Semejante quijotismo sería tanto mas inexcusable, cuanto que la Ynglaterra, muy diferentemente interesada que nosotros en este negocio, está muy decidida á no sacrificar ya en él un chelin. Ella había mostrado suficientemente sus disposiciones á este respecto, el dia en que Lord Howden, levantando el bloqueo de Buenos Ayres, nos dejó solos en el pozo á donde habíamos bajado juntos. En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes, Lord Palmerston no ha sido menos explícito. M. Disraeli le ha preguntado en qué estado se hallaba esa incomparable negociacion que ha empleado ya seis Enviados Extraordinarios, y que ha dado al mundo el espectáculo ejemplar de las dos Naciones mas grandes de la Europa recibiendo durante ocho años lecciones de moderacion, de buen sentido, y de buen derecho de un Gobierno tantas veces tratado de salvaje. Lord Palmerston ha dado la siguiente respuesta, notable bajo muchas consideraciones.

"Todo el mundo sabe que nosotros no tenemos que responder de las causas que han traido esta cuestion al punto que está hoy. El último Gobierno, de acuerdo con el Gobierno Frances, se lanzó á este negocio; que nosotros hemos estado obligados á seguir, pero del que todavía una vez, no somos responsables....Si todo no está arreglado desde mucho tiempo, es porque desgraciadamente los dos Enviados no han podido entenderse sobre una cuestion que sus instrucciones comunes no habían previsto; y ha resultado de esta diverjencia de opinion, que Lord Howden ha levantado el bloqueo puesto por la escuadra Inglesa, mientras que el Enviado Frances no ha creide que sus poderes le permitiesen hacer otro tanto. Fué entonces cuando fué enviado el Capitan Gore, y no es exacto decir que su mision ha fallado completamente. Despues de su salida, la Revolucion Francesa ha tenido lugar, y es con este motivo que se ha suscitado la cuestion de saber si los poderes del Enviado Frances no habían cesado por este solo hecho, y si no tenían necesidad de ser confirmados. Yo puedo asegurar á la Cámara que no economizaremos nada para poner un término á este desgraciado negocio, y yo pienso que los dos Gobiernos de Francia y de Ynglaterra están de acuerdo en concluirlo lo mas pronto posible, (*as speedily as possible.*)

"Seguramente, el comercio ha experimentado graves perjuicios. Se ha hecho un arreglo muy irregular, segun el cual, APESAR DEL BLOQUEO, LOS BUQUES PODIAN IR A BUENOS AIRES, DESPUES DE HABER PAGADO DERECHO EN MONTEVIDEO.

"Debo decir, sinembargo, que no entra en el proyecto de los dos Gobiernos abrir comunicaciones con el Paraguay, y creo que los que cuentan con el Paraguay para encontrar un mercado al comercio Yngles serían grandemente chasqueados.

"La poblacion del Paraguay es muy poco numerosa, y la produccion del pais casi nula. Este pais consume muy pocos productos Europeos, no podrían darnos nada en retorno. Por lo que concierne á los derechos de navegacion, estamos muy decididos á reconocer como justo en América el ejercicio de un principio de derecho público que aplicamos en Europa, á saber, que los paises atravesados por rios tienen el derecho de reglamentar su navegacion, y que si un rio corre entre dos paises, estos paises pueden igualmente hacer para la navegacion de este rio tal reglamento que les convenga. No entra, pues, en los proyectos de la Francia y de la Ynglaterra mezclarse en lo que toca á la navegacion del Paraná y Uruguay."

"Tenemos nota, primero, de estas últimas palabras de Lord Palmerston. Se nos había amenazado un momento con eternizar este embrollo del Plata complicándolo con la navegacion de los rios. Nos parecía dificil que la Ynglaterra osase jamás contestar á un Gobierno de América el ejercicio de un derecho del cual es ella tan celosa y que aplica en toda ocasion de una manera tan tiránica. Era por otra parte imposible que la Francia que ha tenido tantas veces que quejarse de las autoridades inglesas con este motivo, y que, para ir á su factoría de Albreda, ha debido sufrir tan insoportables enredos, pudiese jamás asociarse à semejante monstruosidad. La declaracion de Lord Palmerston ès una respuesta perentoria sobre este particular.

"Ès verdad que no hay tal vez que concederle un grado infinito de su moderacion. La Ynglaterra se habia siempre preocupado mucho con el Paraguay, donde esperaba al principio hallar un mercado para sus manufacturas, y ademas un medio de libertarse de la sugecion en que la tienen los Estados Unidos con sus algodones. Todo bien examinado, se ha sabido que el Paraguay era todavia, por cincuenta años al menos, un pais nulo tanto para la importacion como para la exportacion, é incapaz de pagarnos en diez toneladas de mercaderías. Este descubrimiento ha bastado á la Ynglaterra, que no usa política de sentimiento, y que està muy apurada por dejar las orillas del Plata, *littus avarum*, (orilla avarienta) desde que sabe que no hay allí otra cosa que hacer sino gastar dinero.

"No pensamos que nuestro Gobierno que retrocede con tanta prudencia ante una intervencion en Ytalia, cuando se trata, sin embargo, de un pueblo tan digno de nuesrtas simpatías, y de una cuestion en que la Asamblea ha empeñado tan inconsideradamente la palabra de la Francia, no pensamos que este mismo Gobierno pueda persistir en una intervencion que arruina nuestro comercio, oprime poblaciones con las cuales no estamos en guerra: y esto en provecho de un puñado de aventureros, hoy menos numerosos que nunca.

"Los Ytalianos han dejado ya el partido, y Garibaldi, como lo decíamos ayer, ha vuelto á Ytalia, donde ha procurado levantar una legion contra los Austriacos. No quedan ya sino Suizos enrolados y pagados por la casa Lafone, y algunos Franceses rechazados por sus compatriotas de las dos riberas del Plata, cuyos negocios comprometen.

"Algunos diarios han tenido estos últimos dias el valor de llevar todavía en número de estos desgraciados á 15 y aun á 20,000. Una carta que hemos recibido de Montevideo por el *Ankover* refiere que en la distribucion hecha á la guarnicion, hay para los franceses de 2,000 à 2,500 raciones, lo cual está muy lejos de querer decir que ese sea el número de los hombres que llevan armas, pues que teniendo la mayor parte mugeres é hijos, y sin industria, el Gobierno de Montevideo está obligado á alimentarlos á todos en masa y á dar una racion por cabeza. Se ve á que se reduce el número de combatientes.

"Por lo demas no es esa hoy la verdadera cuestion; lo que importa no perder de vista es el bloqueo sin motivo que mantènemos en Buenos Ayres que arruina nuestro comercio, y que nuestras mercancías son gravadas con un derecho de un 20 á 25 por ciento en provecho de la aduana de Montevideo arrendada por una compañía Ynglesa. Es menester verdaderamente que nuestro comercio tenga hábitos de resignacion bien arraigados para haber soportado tanto tiempo sin quejarse mas alto de lo que lo ha hecho en semejante estado de cosas.

"En la discusion que ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes, M. Urquhart ha calificado de criminal la conducta de los dos Gobiernos de Francia é Ynglaterra, respecto de la Confederacion arjentina. No se encontrará que la palabra sea demasiado fuerte, si se quiere recordar que, sin estar en guerra con la Confederacion Argentina, hemos bombardeado sus ciudades, tomado y quemado sus buques, y que todavía hoy, bloqueamos sus puertos, despues de haber, ¡cosa increible! hallado mal, que segun las reglas mas elementales del derecho nacional, se haya puesto ella misma en estado de bloqueo.

La política que seguimos en este negocio desde hace ocho años, no dejaba otra alternativa á los que nos habían comprometido en ella, que una debilidad ó una locura. Lord Palmerston que lo sabe bien se ha felicitado de no haber tomado en ella ninguna parte. Nuestro Gobierno se halla en la misma situacion, y no estará menos apurado, sin duda, por separar su propia responsabilidad."

El Mensage del Gobernador de Buenos Ayres á la vigésima sexta lejislatura es un documento que leerá con íntimo placer todo americano que no mire indiferente la gloria, honor y respetabilidad de estos Estados. Por él se verá que la República Argentina, débil y extenuada por los contrastes de su vida interna se halla próxima á salir de los conflictos en que la colocara la interesada ingerencia en sus cuestiones de la Ynglaterra y la Francia, y esto sin dar un paso que no fuese digno, sin avanzar una propuesta que se mirase como una conciliacion degradante á la bandera Argentina, sin ceder un palmo del terreno á la fuerza y sin nada que no redundase en gloria de la nacion.

Por ahora insertamos aquella parte del Mensage que dice relacion con Chile. Aquí está la historia de nuestras pequeñas desavenencias, desavenencias que en nada amenazan turbar la paz de estos Estados y la armonía y buena inteligencia de sus relaciones fraternales. Las expresiones benévolas de cordialidad y aprecio con que el ilustre Gobernador de Buenos Ayres hace referencia á Chile y á su Gobierno, muestran que muy lejos está de ser animado por otro principio que el de la mas estricta y rigurosa justicia en los procedimientos ulteriores de sus reclamos pendientes. Y estos sentimientos que el Gobierno de Chile no puede menos que aceptar por su parte sin hesitacion, nos hacen esperar que tan pronto como el gobierno de la Confederacion haya despachado el ministro diplomático que tiempo há se anuncia cerca del gobierno de Santiago, quedarán definitivamente arreglados estos asuntos, de acuerdo con el interés y honor de ambos Estados.

En graves errores pueden incurrir los gobiernos de América en sus cuestiones de límites territoriales, por el abandono y talvez complicacion de títulos que legalizan las posesiones que defienden, efecto de las discusiones informales y del desgreño de la administracion de España en sus colonias; de la adulteracion de los hechos históricos que han hecho los diferentes geógrafos de América, y de varias otras causas, una de las cuales es el abandono de sus desiertos fronterizos por la falta de poblacion y de industria, que oculta el goce de un derecho por la carencia de posesion tranquila y pacífica. ¿Pero será esta jamás la causa justificativa de un rompimiento hostil? ¿Se turbará jamás por esto la armonía de sus relaciones? A lo mas daría lugar á disputas que en breve cesarían con el esclarecimiento de los hechos como esperamos cesen las de Chile y la República Argentina, tan pronto como nuestro gobierno presente sus títulos al ministro de la Confederacion nombrado al efecto cerca de este gabinete.

Esperamos esta oportunidad, para entrar de lleno en estas cuestiones y para hacer uso de los datos de que estamos en posesion. Ya hemos alegado algunas razones en favor de nuestro derecho al territorio del Estrecho de Magallanes y, llegado el caso, haremos lo que esté de nuestra parte por la dilucidacion de un derecho que para nosotros es tan justificado como el de los pueblos Argentinos á la exclusiva navegacion de sus rios interiores, que alguna vez se les ha querido disputar. Otros harán por complicar esta cuestion en lugar de esclarecerla.

(Del *Progreso* de Santiago, fecha 5 de Febrero último

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Graduado Comandante del 1er. Escuadron del Regimiento No. 1.° de Campaña y Accidental del mismo—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva siete excusaciones de los Sres. Oficiales del Regimiento que por los motivos que exponen no pueden concurrir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor encargado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Càceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. adjuntando siete excusaciones de los Sres. Oficiales del Regimiento, que por los motivos què exponen no pueden asistir mañana Jueves Santo á la visita de los Santos Sagrarios, para que V. S. se sirva elevarlas al superior conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Valerio Sanchez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor graduado del 2.° Escuadron de Abastecedores—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante accidental del Regimiento No. 1.° de Campaña, Coronel D. Valerio Sanchez—

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. S. haciéndole presente que su estado de enfermedad le impide tener el alto honor de acompañar al Supremo Gobierno en las visitas de los Santos Sagrarios el próximo Jueves Santo. Atacado hoy de sus dolencias habituales, el que firma siente profundamente hallarse en el caso forzoso de excusarse de la asistencia por los motivos expresados—Dígnese V. S. elevar esta excusacion al Superior conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitirla—

Dios gue á V. S. mˢ aˢ—

Marcelino Barragan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente 1.° del Regimiento No. 1.° de Campaña, Fermin Alfonsin—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del Regimiento No. 1.° de Campaña, Coronel graduado D. Valerio Sanchez—

El Oficial que firma cumple con el deber de dirigirse á V. S. poniendo en su conocimiento hallarse imposibilitado por sus dolores reumáticos, de asistir mañana Jueves Santo á la visita de los Santísimos Sagrarios, lo que le es muy sensible, esperando que V. S. se digne elevar al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, esta mi justa excusacion, á quien sumiso pido se sirva admitirla—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Fermin Alfonsin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Alferez Galo Hidalgo—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Comandante accidental del Regimiento No. 1.° de Campaña, D. Valerio Sanchez—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. poniendo en su conocimiento hallarse con un ataque inflamatorio á los ojos, el cual me priva salir al aire y á la luz como asi mismo poder asistir mañana á la visita de los Santos Sagrarios, lo que siento mucho, y ruego á V. S. eleve esta nota al supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien con el debido respeto suplico se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Galo Hidalgo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Alferez de Dragones Justo Gré—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Comandante accidental del regimiento N.° 1.° de Campaña, D. Valerio Sanchez—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. poniendo en su conocimiento hallarse con una llaga ulcerada en el pie izquierdo causada por una lastimadura, impidiéndole este motivo poder asistir mañana Jueves Santo á la visita de los Santos Sagrarios, lo que le causa vivo pesar, esperando de V. S. se digne hacerla llegar esta mi justa excusacion al Superior conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, á quien suplico respetuosamente se digne el admitirla—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Justo Gré—

¡VIVA LA CONFEDERCION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial de Dragones Alejandro Saravia—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᵈⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Coronel Comandante accidental del Regimiento núm. 1.° de Campaña, D. Valerio Sanchez—

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S., participándole hallarse gravemente enfermo de su ataque al pecho y esgarrando sangre; por cuya razon no le es posible asistir mañana Jueves Santo á la visita de los Santísimos Sagrarios, lo que espera de V. S. eleve al superior conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para que se digne admitir esta excusacion—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Alejandro Saravia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial de Dragones Santos Dominguez—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Comandante accidental del Regimiento 1.° de Campaña, D. Valerio Sanchez—

No siéndole posible al Oficial que subscribe, por el estado habitual de su quebrantada salud, asistir mañana, como está ordenado, á acompañar al Superior Gobierno en la visita á los Sagrarios, lo que le es muy sensible, se ha de servir V. S. ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico admita como justa mi excusacion—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Santos Dominguez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Regimiento N.° 1.° de Campaña—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶦᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del Regimiento No. 1.° de Campaña, Coronel D. Valerio Sanchez—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que hallándose actualmente enfermo de un fuerte constipado que le ha sobrevenido recientemente, no le es posible con íntimo pesar acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios el próximo Jueves Santo, y por cuyo motivo suplica respetuosamente á S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Luis Larrosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos que fueron detenidos en este Departamento el dia de ayer durante las horas de ejercicios militares y á los cuales les fué alzada su detencion por no hallarse comprendidos entre los que se ordena sean conducidos al Depósito de Policía—

Marcos Ylumera.
Patricio Luciano Feveley.
Agustin Bulceta.
Bernardo Uvios.
José Sagasti.
Manuel Ricaldi.
Pedro Arregui.
Juan Botte.
Juan Bautista Temossi.
Juan Guillermo.
Pedro Larraraga.
Ramon Carreras.
Camilo Cacelo.
Patricio Moreno.
Juan Clar.
Jorge Hallet.
Pedro Gamular.
Agustin Marinoli.
Enrique Giles.
Antonio Farrotin.
Francisco Falisin.
Juan B. Galupi.
Donato Carboné.
Làzaro Parodi.
Carlos Rafó.
Vicente Pusó.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion nominal de los individuos que han sido detenidos el dia de ayer, durante las horas de ejercicios militares—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto, en cumplimiento del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847, en el que se ordena como debe proceder la Policía con los individuos que se encuentren en la calle durante las horas de ejercicios militares, adjunta á V. la relacion nominal de aquellos que han sido detenidos por este Departamento el dia de ayer, y á los cuales les fué alzada su detencion segun lo prevenido en el artículo 15 del citado Superior Decreto—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Juan Moreno—

Abril 19 de 1849—

Prevéngase al Gefe interino de Policía, transcribiéndole al efecto este decreto, tenga presente á los individuos que constan de la adjunta relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos que han tenido entrada en el Depósito de Policía el dia de ayer por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

No se expresa ningun individuo en esta relacion, por no haberse infringido los artículos 15 y 17 del supremo decreto citado—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haber tenido entrada individuo alguno en el Depósito de Policía el dia de ayer, por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto, cumpliendo con la suprema resolucion de 26 de Enero del año anterior, adjunta á V. la relacion que demuestra no haber tenido entrada en el Depósito de Policía, individuo alguno por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Dios gue á V. mˢ aˢ—

Juan Moreno—

Abril 19 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de las personas que han sido multadas el dia de ayer por infraccion del artículo 13 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

No vá persona alguna expresada en esta relacion por no haberse infringido el artículo 13 del citado Superior Decreto—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion nominal de las personas que han sido multadas el dia de ayer—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que firma, cumpliendo con la superior resolucion de 26 de Enero del año anterior, comunicada por conducto de V., remite la relacion nominal de los individuos que han sido multados el dia de ayer, por infringir el Supremo decreto de 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Juan Moreno—

Abril 19 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Juzgado de Paz y Comisaria del Partido—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepᶦᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Relacion de los individuos detenidos durante las horas de ejercicio militar en la tarde del dia de ayer—

No ha habido individuo alguno que se comprenda en esta relacion—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision por S. E. que suscribe—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepᶦᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haber habido individuo ninguno detenido durante las horas de ejercicio militar el dia de ayer—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haber habido ningun individuo detenido en este pueblo y cuarteles de su cargo, durante las horas de ejercicio militar—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Tomas F. de Cieza—

Abril 19 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Juzgado de Paz y Comisaria del partido—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep.ᶦᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Relacion nominal de los individuos remitidos ayer al Departamento General de Policía, por contraventores al Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

No se ha faltado al Decreto citado por persona alguna de las que deben comprenderse en esta relacion—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en comision por S. E. que subscribe—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento General de Policía el dia de ayer que hubo en este partido ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento General de Policía el dia de ayer, en que se hicieron en este punto los ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior Decreto fecha 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Tomas F. de Cieza—

Abril 19 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Juzgado de Paz y Comisaria del Partido de—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶦᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Relacion nominal de los individuos multados ayer por infraccion del art. 13 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

No se ha faltado al Supremo decreto citado, por persona alguna de las que deben comprenderse en esta relacion—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en comision por S. E. que subscribe—

Moron de la Concepcion, Abril 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᵈⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion que demuestra no haber sido multado ningun individuo el dia de ayer, que hubo en este Partido ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el art. 13 del Superior decreto fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse multado ningun individuo el dia de ayer, en que tuvieron lugar en este Partido los egercicios doctrinales, por no haberse infringido por nadie el art. 13 del citado Superior decreto de 1847—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Tomas F. de Cieza—

Abril 19 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 27 de Abril de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Vale de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼
1,000	3	4	47
1,500	»	»	70 4
4,000	»	24	228
6,500			345 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26—	10,146,092 6½	195 4½	5,377,995 6	1,986	160,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	46,151 5	1 4	170,725 6				
Letras vencidas y cobradas—	19,117						
	10,211,361 3½	197 ½	5,548,721 4	1,986	160,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " " "	" "	" " "	" "	6,500		
Premio—idem—idem—	345 4						
Letras vencidas y cobradas—	" " "	" "	19,117				
Al Colector general, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes—	81 5½	" "	312,851 5				
A Lorenzo Monferret, por viages de carretillas—	514						
Al mismo por idem idem—	280						
Existencia—	10,210,140 2	197 ½	5,216,752 7	1,986	154,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,211,361 3½	197 ½	5,548,721 4	1,986	160,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 27 de Abril de 1849.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc'es.
Exist'a de ayer.	De comisos y depósito		2,050 6			A la Tesorería General—	46,151 5	1 4	170,725 6	
	Del Estado	53,523 5	" "	" " "	26 ½					
Entrada		1,102 1	" "	170,725 6						
Salida		39,793 1								
Puerto		2,917 4	1 4							
Contribucion		2,338 7								
Recibido de la Tesorería General para remitir al cre'to pú'co		81 5½	" "	312,851 5						
						Existencia	53,605 2½	2,050 6	312,851 5	26 ½
		99,756 7½	2,052 2	483,577 3	26 ½		99,756 7½	2,052 2	483,577 3	26 ½

Buenos Ayres, Abril 27 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Lírico, de 15 toneladas, patron Roque Alvarez, del Carmelo el 24, con 1,500 estacones; al patron.

Lanchon n. Pepe, de 8 tns., p. A. Silva, del Monte el 24, con 30 carretadas leña; al patron.

Son nacionales...... 2

Buenos Ayres, Abril 26 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta oriental Julieta, de 65 toneladas, patron Diego Doughty, para el Buceo, con 80 cajones té, 3 barricas ferreteria, 1 cajon id., 1 bocoi id.; por D. Gandulfo.

Pailebot n. Colombo, de 20 tns., p. Alejandro Galletin, para la Concordia, con 81 resmas papel, 3 pipas caña, 8 rollos tabaco; por D. Gandulfo.

Goleta n. Yndustria, de 60 tns., p. Nicolas Colombino, para el Uruguay, con 250 fanegas sal, 14 cajones de hacienda, 1 bulto encolchado, 5 cuñetes clavos, 24 asadores, 4 pipas caña, 6 id. vino, 10 cajones fideos, 50 cajones ginebra; por D. Gandulfo.

Goleta entreriana Carmen, de 50 tns., p. Fortunato Antola, para Gualeguaychú, en lastre; por B. Bossi.

Goleta n. Arrieta, de 40 tns., p. Pedro Fizante, para Gualeguaychú, con 150 piezas zarazas, 6 docenas medias, 4 id. pañuelos de rebozo, 10 cortes de vesidos, 1 cajon sombreros, 7 fardos efectos, 100 piezas bramante, 2 id. género de algodon, 1 id. franela, 2 docenas pañuelos de rebozo, 12 ponchos, 8 cajones efectos, 35 pipas vacias, ; por Bartolo Bossi.

Goleta entreriana San Salvador, de 10 tns., p. Vicente Fernandez, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Lealtad, de 58 tns., p. Juan Carreras, para Corrientes, con 50 barricas harina, 4 fardos lienzos, 8 bultos, efectos, 6 tercios yerba, 2 ollas, 1 sierra; por el patron.

Pailebot n. Granadero, de 25 tns., p. Maturin Chauron, para la Concordia, con 306 sacos harina, 2 medias pipas vino; por José M. Rughi.

Queche n. San Francisco, de 15 tns., p. Angel Cruz, para el Buceo, con 100 rollos tabaco; por G. Lezama.

Goleta n. Suerte, de 35 tns., p. Bartolo Borzoni, para el Rosario. con 2 pipas aguardiente, 8 tercios yerba, 25 sobornales id., 40 damajuanas ginebra, 3 bocois calderas y pavas, 12 cajones licores, 24 resmas papel, 1 cajon mercancias, 1 baulito con resmas papel, 1 quintal café, 2 barricas con ropa hecha, 8 fardos lienzos y bramantes, 3 baules efectos de tienda; por D. Gandulfo.

Goleta n. Ceferina, de 43 tns., p. Bergallo, para la Concordia, con 4 pipas caña, 4 idem vino, 8 damajuanas anis, 18 bultos géneros, 4 bolsas cebada, 3 balas papel blanco, 4 rollos tabaco, 10 cajones fideos, 16 bolsas de arroz, 8 cuñetes almidon, 2 sacos ají, 4 cajones vino, 22 barricas azucar, 3 cuñetes clavos y pimenton, 1 barril clavos, planchas y chairas, 1 bultito canela, 2 bolsas de garbanzos, 8 id. fariña, 1 caja té, 8 frasqueras ginebra, 1 bala papel estraza, 3 cajas jabon, 6 botijuelas aceite, 1 cuarterola vino, 1 id. vinagre, 1 petaca de tabaco, 2 farditos pávilo, 30 fanegas sal, 600 pies tablas de pino, 5 atados tiradillo de fierro, 1 cuñete clavos; por el patron.

Son Nacionales...... 10
Extrangeros... 1

Total...... 11

Buenos Ayres, Abril 26 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 17.

De la Lobería ha conducido don Gavino Luna 644 cabezas, compradas por don Simon Pereyra; 553 á don José Yraola, 49 de la propiedad de don Simon Pereyra, 16 á don Leandro Brid, 6 á don Jorge Atucha, 6 á don Ramon Lara, 3 á don Ignacio Gomez, 2 á don Pedro Ponce, 4 á don Nicolas Lastra, 5 á don Daniel Arana: para saladero—que hacen las.............. 644

De la Ensenada ha conducido don Roque Tello 330 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á doña Manuela Lozano, 5 á don Eugenio Gomez, 1 á don Francisco Calvo, 15 á don Vicente Moujar, 1 á don Anacleto Diaz, 2 á don Fulgencio Sedano, 22 á don Evaristo Sedano, 2 á doña Catalina Rebol, 6 á don José María Balbuena, 9 á don Bartolo Bavio, 230 á don Ygnacio Correa, 1 á don Estévan Prado, 5 á don Victorio Macedo, 3 á don Valentin Sosa, 1 á don Julian Marquez, 3 á don Federico Telar, 1 á don Dámaso Merlo, 2 á don José María Gomez, 1 á doña Candelaria Enciso, 1 á don Baltasar Galvan, 18 á don Justo Silva: para saladero—que hacen las...... 330

De Chapaleofú ha conducido don Marcos Contreras 328 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 189 á don Eugenio Perez, 1 á don Mariano Haedo, 1 á don Joaquin Pereyra, 1 á don Manuel Dubal, 2 á don José A. Castaño, 4 á don Felipe Arana, 2 á don Santiago Abalos, 1 á don Benito Miguens, 2 á don José Barrientos, 2 á don Francisco Cueli, 1 á don Simon Pereyra, 24 á don Francisco Alcantara, 5 á don Alejos Machado, 29 á don Hipólito Piñero, 18 á don Ygnacio Galvan, 1 á don Carmen Bazan, 16 á doña Gumecinda Bazan, 29 á don Francisco Goroso: para saladero—que hacen las.. 328

De la Lobería ha conducido don Yldefonso Quiroga 573 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 570 á don Aaron Castellanos, 3 de don Mariano Baudrix: para saladero—que hacen las.............................. 573

De Pila ha conducido don Ygnacio Gallo 500 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 1 á don Juan Manuel de Rosas. 2 á don Claudio Stegman, 10 á don Jayme Casalins, 487 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.............................. 500

18.

De la Mar Chiquita ha conducido don Vicente Almeda 458 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 357 á don Remigio Ysias, 3 á don Francisco Escalada, 1 á doña Yndalecia Foranguevra, 1 á doña Marta Garnica, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Mariano Castaño, 1 á don Manuel Fondevila, 1 á don Santiago Muñoz, 1 á don Dámaso Bellido, 1 á don Mateo Lastra, 1 á don Bernardo Molina, 1 á don Mariano Fernandez, 3 á don José Herrera, 1 á don Francisco Pereyra, 1 á don José Carreras, 30 á doña Juana Rodriguez, 23 á don Meliton Mancilla, 13 á don Leon Montesdeoca, 8 á don Ambrosio del Molino Torres, 8 á don Gervacio Rosas: para saladero—que hacen las.............................. 458

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 110 cabezas, compradas por don José Obligado; 70 á don Dionisio Sampallo, 36 á don José María Machado, 2 á doña Catalina Machado, 2 á doña Casilda Montesdeoca: para abasto—que hacen las.............................. 110

Del Vecino ha conducido don Sinforoso Santillan 117 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 48 á don Andres Hernandez, 37 á don Juan Rivero, 2 á don Juan Fortete, 30 á doña María de la Cruz Silva: para abasto—que hacen las.............................. 117

19.

De Pila ha conducido don Eugenio Barrasa 602 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 2 á don Narciso Martinez, 5 á don Pedro Vela, 4 á don Jaime Casalins, 2 á doña Mercedes Rodriguez, 4 á don Lorenzo Aguirre, 585 á don Nicolás Anchorena: para saladero—que hacen las.............................. 602

De la Lobería ha conducido don Eladio Aguilar 219 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 200 á don Eufracio Moreno, 4 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Joaquin Barbosa, 3 á don Nicolás Mendez, 3 á don Manuel Arruda, 3 á don Martin Gonzalez, 1 á don Jorge Sanders, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Ygnacio Sotelo, 1 á don Juan Lopez, 1 á don Manuel Sotelo: para saladero—que hacen las.............................. 219

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Mendoza 281 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 239 á don Ricardo Gomez, 10 á don Saturnino Gomez, 4 á don Dionisio Larrea, 11 á don Ramon Cufré, 4 á don Toribio Castro, 6 á don Manuel Rivero, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Ynocencio Pereira, 1 á don Tomas Baigorria, 1 á don Alejandro Martinez, 1 á don Juan Pablo Ferreyra, 2 á don Domingo Gomez: para abasto—que hacen las.............................. 281

20.

De Chascomus ha conducido don Cruz Cáceres 275 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 265 de dicho Señor, 3 á don Eladio Girado, 2 á don Francisco Echague, 1 á don Segundo Girado, 1 á don Ramon Valdez, 1 á don José Romano, 1 á doña Francisca Casco, 1 á don José María Almada: para saladero—que hacen las.............................. 275

De la Lobería ha conducido don Francisco Entrerios 414 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 10 de dicho Señor, 272 á don Domingo Ezeyza, 40 á don Teodoro Gándara, 1 á don Crispin Avila, 1 á don Zoilo Peralta, 9 á don Pedro Alvarez, 81 á don Manuel Gomez: para saladero—que hacen las.............. 414

De Ranchos ha conducido don Fermin Juarez 290 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix á don Juan Vivot: para saladero—que hacen las.............................. 290

De la Lobería ha conducido don Bernabé Cáceres 405 cabezas, compradas por don Pedro Alais á don Francisco Valdez: para saladero—que son las.............. 405

21.

Del Fuerte Azul ha conducido don Dionisio Perez 304 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 262 á don Justo Zárate, 37 á don Cármen Mena, 2 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Felipe Vela, 2 á don Juan Hornos: para saladero—que hacen las.............. 304

De San Vicente ha conducido don Pedro Gomez 70 cabezas, compradas por don Pedro Rojo; 30 á don Ceferino Fulcos, 40 á don Florencio Fredes: para abasto—que hacen las.............................. 70

Del Vecino ha conducido don Ramon Lara 230 cabezas, compradas por don Mateo Greia; 57 á don Antonio Pereira, 4 á don José Marin, 1 á don Luis Diaz, 168 al conductor: para abasto—que hacen las 230

22.

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 383 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 66 á don Agustin de la Canal, 40 á don Francisco Gomez, 45 á doña Basilia Villalva, 18 á don Jorge Marquez, 1 á don José Martinez, 5 á don Donato Cerrudo, 92 á don Valentin Barragan, 10 á don Vicente Monjar, 1 á don Alberto Gil, 104 á don Francisco Maldonado, 1 á don Dámaso Merlo: para saladero—que hacen las.............................. 383

De la Lobería ha conducido don Fermin Gonzalez 324 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 167 á don Eduardo Hooze, 107 á don Pantaleon Lopez, 50 á don Ygnacio Sotuyo: para saladero—que hacen las. 324

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Sosa 335 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 29 á don Adolfo Rosas, 123 á don Lorenzo Gimenez, 2 á don Nicolas Artalejo, 7 á don Pedro Lavao, 35 á don Pascual Peñalva, 11 á don Estevan Celis, 42 á don Alberto Aguilar, 4 á don Manuel de los Santos, 33 á don Pastor Lopez, 45 á don Juan A. Ascola, 1 á don Tomas Blanco, 3 á don Juan A. Martinez: para saladero—que hacen las.............................. 335

23.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pascual Holmos 395 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal: 307 á don Hilarion Burgos, 58 á don Manuel Ollua, 13 á don Ramon Génova, 9 á don Juan Muñoz, 8 á don Francisco Ferreira: para saladero—que hacen las.......... 395

Del Tuyú ha conducido don Valentin Sosa 308 cabezas, compradas por don José Herrera; 95 de dicho señor, 185 al conductor, 1 á don José M. Peña, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 5 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don Juan Lahitte, 1 á don Manuel Pestaña, 3 á don Dámaso Bellido, 8 á don Gervacio Rosas, 1 á don Sebastian Fondevila, 1 á don Anastacio Molina, 1 á don Remigio Ysias, 1 á don Bernardo Canales, 1 á don Clemente Geres, 1 á don Estevan Villalva, 1 á don Gregorio Sosa, 1 á don Santiago Gaviola: para saladero—que hacen las.............................. 308

24.

Del Fuerte Azul ha conducido don Matias Amaya 644 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 612 á don Manuel Duval, 32 á don Alejandro Selvis: para saladero—que hacen las.............................. 644

De la Lobería ha conducido don Bernardino Rodriguez 460 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 415 de los señores Guerrico y Pereira, 16 á don Eladio Vega, 9 á don Pedro Yturraldes, 4 á don Narciso del Valle, 4 á don José Manuel Garcia, 3 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don José Otamendi, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Marcelino Gomez, 1 á don Cipriano Reinoso, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Francisco Romero, 1 á don José Arze, 1 á doña Bernarda Campos; para saladero—que hacen las.............................. 460

De Chapaleofú ha conducido don Rufino Nievas 485 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 482 á don Felipe Arana, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Aron Castellanos: para saladero—que hacen las.............................. 485

De la Lobería ha conducido don Adrian Ramallo 685 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 622 á don Pedro Yturraldes, 1 á don Nicolas Medina, 1 á don Gregorio Ezeisa, 1 á don Mariano Alegre, 1 á don Marcelo Gomez, 3 á don Estevan Macias, 1 á don Antonio Diana, 1 á don Pedro Saenz Valiente, 1 á don Cayetano Enrique, 6 á don Simon Pereira, 8 á don Eladio Vega, 2 á don Amaro del Valle, 7 á don Narciso del Valle, 2 á don Antonio Guisque, 1 á don Mariano Baudrix, 3 á don Manuel Garcia, 3 á don Casto Saenz Valiente, 3 á don José Arce, 3 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Cayetano Arano, 1 á don Juan B. Peña, 2 á doña Salustiana Alanis, 2 á don Julian Lamadrid, 1 á don Manuel Galindes, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don José Flores, 1 á don Nicolas Mendez, 1 á don Braulio Sotera, 1 á don José Lastra, 1 á don Gregorio Peredo: para saladero—que hacen las.............. 685

De Chascomús ha conducido don Pedro Maldonado 50 cabezas, compradas por don Constantino Boquete á don José Loaiza: para abasto—que son las.............. 50

TABLADA DEL NORTE.

Abril 20.

De Arrecifes ha conducido don Celedonio Pereyra 420 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 418 á don Juan Molina, 2 á don Miguel Molina: para saladero—que hacen las.............................. 420

Del Saladillo ha conducido don Antonio Ramirez 400 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 324 á don Andres Dick, 2 á don Ynocencio Pereyra, 2 á don Eusebio Perez, 1 á don Prudencio Arnol, 1 á doña Antonia Cortés, 2 á don Ygnacio Galindes, 1 á don Carlos Huergo, 2 á don José A. García, 2 á don Bonifacio Huergo, 1 á don Martin Fuentes, 1 á don Manuel V. Paz, 3 á doña Luisa Pinel, 3 á don Carlos Camelion, 1 á don José Ezcurra, 3 á don Juan Rodriguez, 1 á don Justo Fuentes, 9 á don Bonifacio Alisal, 7 á don Justo Villegas, 6 á don Vicente Gonzalez, 4 á don José Portugues, 7 á doña Encarnacion Villegas, 4 á doña Dolores B. de Miller, 4 á don José María Salarrayan, 4 á doña Ana Birne, 4 á don Antonio García, 1 á don Tomas Morales: para saladero—que hacen las.............................. 400

Del Pergamino ha conducido don Alcántara Diaz 290 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 15 á doña Gregoria Trillo, 110 á don Manuel Cardon, 11 á don Felipe Guardida, 6 á don Julian Beron, 5 á don Miguel Martinez, 1 á don Estanislao Peña, 8 á don Juan B. Ruiz, 2 á don José D. Sidra, 1 á don Manuel Navarro, 100 del Señor Coronel D. Hilario Lagos, 2 á don Juan Pio Cueto, 2 á don Pedro Salses, 1 á don Antonio Avila, 2 á don Antonio Martinez, 1 á don Pio Almada, 2 á don Miguel Olmos, 3 á don Pedro J. Echegaray, 1 á don José Baro, 1 á don Francisco Pineda, 1 á don Estanislao Acosta, 1 orejano á don Francisco Sierra, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Anacleto Escobar, 1 á don Leandro Golardo, 6 á don Francisco Videla, 5 del Señor General don Lucio Mancilla; para saladero—que hacen las.............. 290

De las Flores ha conducido don Juan Hipólito Moreno 323 cabezas, compradas por don Francisco Taurel; 7 á don Estevan Salarrayan, 3 á don Manuel V. Paz, 4 á don Lázaro Torres, 1 á don Bernardo Romero, 2 á don Nicolas Santillan, 2 á don Lucas Canelo, 3 á don Bonifacio Alisal, 1 á doña Ana Byrne, 1 á don Mateo Pedrosa, 3 á don Carlos Camelion, 1 á don Santiago Sosa, 1 á don Casimiro Villegas, 1 á don José María Ezcurra, 7 á don Ysidro Jurado, 3 á don Antonio Blanco, 8 del concurso de don José O. Basualdo, 4 á don Andres Dick, 271 á don José Portugues: para saladero—que hacen las.............................. 323

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 50 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 14 á don Roman Villegas, 34 á don Ramon Morales, 2 á doña Manuela Carriso: para abasto—que hacen las. 50

De Arrecifes ha conducido don Avelino Linares 183 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 30 á don Gregorio Juares, 50 á don Simon Quiñones, 40 á don Juan Maldonado, 14 á don José María Maldonado, 1 á doña Ysabel Quiñones, 13 á don José Avila, 3 á don Benito Quiroga, 6 á don Estanislao Peña, 5 á don Bonifacio Rodriguez, 2 á don Francisco Ximenes, 17 á don Casimiro P. Millan, 1 á don Justo Saavedra, 1 á don Pedro Rodriguez: para abasto—que hacen las 183

21.

De San Andres de Giles ha conducido don José María Mármol 14 cabezas, compradas por el conductor á don Nicolas Carriso: para abasto—que son las...... 14

De San Antonio de Areco ha conducido don José María Mármol 55 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 14 á don Rosendo de Dios, 4 á don Eugenio Figueroa, 3 á don Ygnacio de Dios, 3 á don Juan Figueroa, 31 á don Elias Monsalvo: para abasto—que hacen las.............................. 55

22.

De Arrecifes ha conducido don Juan Angel Farías 338 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 329 del dicho Mansilla, 6 á doña María Saravi, 2 á don Casimiro Perez, 1 á don José Gomez: para saladero—que hacen las.............................. 338

De Rojas ha conducido don José Rodriguez 273 cabezas, compradas por don Miguel Quirno. 230 á don Juan Cano, 20 á don Luis Dorrego, 2 á don Juan Molina, 4 á don Francisao Videla, 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Juan Pio Cueto, 3 á don Pedro Canelo, 2 á don Angel Blanco, 1 á don Florentino Muñoz, 2 á don Antonio Martinez, 7 á don Agustin Cernadas: para saladero—que hacen las.............................. 273

23.

Del Pergamino ha conducido don Atanasio Chavero 127 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 8 á don Eugenio Diaz, 2 á don Estanislao Acosta, 4 á don Angel Blanco, 1 á don Eustoquio Sierra, 1 á don Bernabé Rodriguez, 1 á don Justo Sierra, 19 á don Miguel Camelino, 6 á don José Marcos Vidal, 2 á don Diego de la Fuente, 1 á don Juan Molina, 2 á don Demetrio Perez, 1 á doña Gregoria Trillo, 2 á don Antonio Perez, 17 á don Estanislao Peña, 3 del Señor Coronel don Hilario Lagos, 5 á don Juan Pio Cueto, 2 del Señor General D. Angel Pacheco 4 á don Pedro Jose Echegaray, 1 á don Laureano Muñoz, 1 á don Luis Perez, 1 á don Nieves Chavero, 1 del conductor, 1 á don Pedro Chavero, 1 á don José Rocha, 1 á don Francisco Pineda, 31 á don Antonio Martinez, 4 á don Nicasio Gauna, 1 á don Nicolas Arce, 1 á don Justo Saavedra, 1 á don Juan Cano, 1 á don Diego Barruty: para saladero—que hacen las.............. 127

Del Vecino ha conducido don Santana Escudero 386 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 43 á don Miguel Garcia, 20 á don Benito Olivero, 88 á don Fausto Peralta, 74 á don Reimundo Perez, 8 á don Andres Cara, 53 á don Simon Gomez, 9 á don Estevan Aceitero, 2 á don Juan Herrera, 1 á don Juan de Dios, 2 del conductor, 1 á don Benito Suarez, 2 á don Manuel Pestaña, 1 á don Dámaso Bellido, 1 á doña Petrona Navarro, 1 á don José Herrera, 1 á don Estevan Villalva, 13 á don Pedro Cufré, 66 á don Juan A. Areco: para saladero—que hacen las.............................. 386

De Navarro ha conducido don Daniel Dominguez 400 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Juan Benito Sosa: para saladero—que son las.... 400

Del Baradero ha conducido don Victoriano Albornos 94 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 40 á don Bruno Castro, 30 á don Francisco Padron, 3 á don Fidel Castro, 2 á don Santiago Castro, 1 á doña Bernarda Martinez, 1 á don Manuel Canabal, 2 á don Vicente Cané, 4 á don José Andrade, 1 á don Francisco Soler, 1 á don José Geres, 1 á don Carlos Villar, 1 á don Eusebio Chacon, 7 á don Patricio Alcina: para abasto—que hacen las.............................. 94

De San Pedro ha conducido don Geraldo Monsalvo 87 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 13 á don Ciriaco Amarillo, 1 á don Ramon Quiroga, 73 del conductor: para abasto—que hacen las.............. 87

De San Antonio de Areco ha conducido don Antonio Fuentebuena 130 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 126 á don Fermin Castés, 3 á doña Rosa Balvidares, 1 á don Rufino Castés: para abasto—que hacen las.............................. 130

24.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 130 cabezas, compradas por el introductor; 1 á don Tiburcio Lima, 15 á don Fermin Alfonsin, 20 á don Norberto Gutierrez, 6 á don Mariano Alegre, 2 á doña Mercedes Rodriguez, 1 á don Joaquin Ledesma, 1 á don Florentino Funes, 84 á don Bernardo Gutierrez: para abasto—que hacen las.............. 130

De la Villa de Lujan ha conducido don Reimundo Bueno 65 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 8 á don Santos Abendaño, 3 á don Nicacio Rotela, 15 á doña Maria Antonia Carriso, 11 á don Juan Zeballos, 3 á don Estevan Juarez, 25 á don Mariano Taboci: para abasto—que hacen las.............. 65

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 85 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á don Yndalecio Sarlo: para abasto—que son las.............. 85

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 287 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 108 á don Ramon O. Basualdo, 21 á don Ciriaco Luna, 6 á don Fernando Gonzalez, 5 á don Vicente Pasalagua, 3 á don Victoriano Ruiz, 2 á doña Micaela Montenegro, 1 á don Joaquin Sosa, 21 á don Antonio Sosa, 19 á don Lorenzo Roldan, 1 á doña Ana Berne, 1 á don Vicente Gonzalez, 3 á don Miguel Guevara, 1 á doña Angela Villalba, 46 á doña María Bejarano, 2 á don Fernando Porra, 13 á doña Margarita Gatica, 8 á doña Josefa Galeano, 1 á doña Micaela García, 25 á don Basilio Angenelo: para saladero—que hacen las.............................. 287

25.

Del Salto ha conducido don Marcelino Medina 161 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva del Señor General don Angel Pacheco: para abasto—que son las.............................. 161

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ramon Basavilbaso 147 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez á doña Sebastiana Cabrera de Lima: para abasto—que son las.............................. 147

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Suarez 73 cabezas, compradas por don Toribio Dias; 60 á don Feliciano Castés, 1 á don José Yglesias, 1 á don Rufino Castés, 1 á doña Rosa Balvidares, 8 á don Ambrosio Hernandez, 2 á don Vicente Cason: para abasto—que hacen las.............................. 73

Del Pilar ha conducido don Ceferino Cufré 130 cabezas, compradas por don Fortunato Poucel á don Pedro Gache: para abasto—que son las.............. 130

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaverry 62 terneros orejanos, comprados por don David Suicer; á don Baltazar Ponce de Leon: para abasto—que son los... 62

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 222 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 210 de los señores Crisol y Lezica, 1 á don Casimiro Perez, 1 á don Pedro Bernal, 1 á don José Casares, 1 á don Nicolas Campos, 3 á don Celestino Bosque, 2 á don Segundo Lopez, 1 á don Benito Quiroga, 2 á don Simon Quiñones: para saladero—que hacen las........ 222

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA

á Agustin Norero.

1 baual conteniendo cuerdas de guitarras, tiras bordadas y terciopelo.

á Juan Galt Smith y Ca. Piedad, 106.

1 cajon pañuelos de munos de hilo, 2 cajones tartanes.

á Parlane, Macalister y Ca.

1 cajon zarazas, 1 fardo colchas de colores, 1 cajon pañuelos á cuadros.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

1 cajon encajes de algod.n, 5 fardos paños, 5 fardos bramates, 1 cajon tela para cinchas.

á Latham y Ca., San Martin 98.

4 fardos bramantes, 1 fardo lienzos.

á Phillip Tomkinson y Ca.

2 fardos paño grana, 3 idem paño de poncho, 22 cajones zarazas, 1 cajon platillas, 4 cajones muselinas, 4 idem medias blancas, 5 fardos paño de poncho, 7 idem paño de color, idem bayetones, 44 idem lienzos.

á Zumaran y Treserra. Belgrno No. 66.

1 cajon sargas, raso, pequin y pañuelos negros.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Defensa 69.

1 cajon sombreros de paja de la Italia, ala doble, idem para niños y para niñas.

á Nicholson, Geeen y Ca.

29 fardos lienzos de 26 y 29 pulgadas, 54 idem bramantes de 29 y 30 pulgadas, 7 cajones zarazas de siete y nuve octavas 5 fardos paño de 53 54 y 55 pulgadas, 1 cajon fajas angostas, 8 fardos telas para jergas, 2 cajones medias crudas, 1 idem cordon blanco de algodon, 8 idem idem idem, 10 idem hilo blanco de ovillo, 1 fardo alfombras de tripe.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

1 fardo paño negro, 1 idem creguelas, 14 idem lienzo tablon, 1 idem hilo de acarreto, 1 idem paño para ponchos; 2 idem lienzo de 26 29 30 y 34 pulgadas, 1 idem coton, 3 idem ruanes, 3 idem bramantes, 12 idem platillas, 6 idem lienzo tabla.

á Adolfo Mancilla Victoria No. 190.

100 bolsas arroz, 70 cajones, 20 medios, 100 cuartas pasas de uva, 49 canastos idem de higo 50 cajones fideos, 2 idem quesos, 98 bolsas arroz, 10 idem pimienta, 45 balas papel blanco.

á Tomas Rousse, Merced 79½.

50 cajones agenjo, 24 idem quesos.

á Pedro Alfaro.

8 cestos jamones de Galicia, 13 pipas vino, 54 barriles anchoas.

á Juan Acosta, Timoteo é hijos Belgrano No 79.

1 media pipa, 13 barriles caña, 10 barricas, 18 medias azúcar del Brasil.

á Briscoe Tuyfford.

51 atados palas.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847, paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Vaijes, Costumbres, Habitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por

8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magníficas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.
Paris 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Se necesitan,

UNOS OFICIALES BOTEROS Y ZAPATEROS, á quien se pagaran los precios abajo indicados—

OBRAS COCIDAS.

1	Par botas de charol	$ 45
1	Yd. id. de becerro	35
1	Yd. medias botas	30
1	Yd. id. para niños, del No. 1 al 5	15
1	Yd. id. para señoras	20

OBRAS CLAVETEADAS.

1	Par botas de dos zuelas	35
1	Yd. id. de una id.	25
4	Yd. brogans para hombres	8
2	Yd. id. para niños	7
2	Yd. id. finos, del 1 al 5	10
1	Yd. id. id. para niños, del 5 al 15	7

Ocúrrase al Sr. Parker, calle Piedad No. 42.
a27 6g

Aviso.

SE vende un tigre con jaula; en la calle de la Piedad No. 6 darán razon.
a27—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Camara y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. José Maria Soto. Buenos Ayres, Abril 27 de 1849.
Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

De la Balandra Carolina, en la boca del Riachuelo.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura: la expresada Balandra Correntina recien construida de las mejores maderas, su porte es de 1,500 arrobas, cala 6 cuartas de agua.

Nota. Dicha Balandra se encuentra frente á la Capitanía de dicho puerto, del otro lado del costado de tierra, donde se servirán ocurrir á verla las personas que se interesen en su compra, y será distinguida con la bandera de remate.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Boca del Riachuelo.

El Martes 1.° del entrante Mayo á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura.

La balandra nacional Celedonia, de porte de 14 toneladas, con un inventario muy completo y lista para trabajar pues está provista de todo lo necesario, el inventario se manifestará en casa del retador.

POR EL MISMO.

Calle Belgrano No. 46.

El Martes 1.° del entrante Mayo á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular; los siguientes efectos.

Razos punzóes lisos y labrados de rica clase, bayetas punzoes y blancas, terciopelo negro y punzó, cortes de chaleco punzó floreados, id. de id. de colores, muselinas de colores, un buen surtido de tartanes de lana franceses, terciópelos labrados, guantes de media mano, paños finos y regulares, bramantes y lienzos de varies clases, casimir para pantalones, pañuelos de raso para el cuello, id. de algodon de manos, paños de poncho, colocias de hilo y otros efectos.

AVISO.

SE desea arrendar un potrero para pastorear unos cuantos animales, que no diste mucho de la ciudad.—El que lo tenga y quiera arrendarlo, ocurra á esta Imprenta, que hallará con quien tratar.
a27—2*

Dinero prestado.

SE sigue prestando dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamo ninguno.
a26 8p

Aviso interesante.

SE ha puesto una herrería nueva en la calle Suipacha No. 103 que se trabaja de todo á un precio muy barato y se ponen herraduras a 18 pesos las cuatro, tan pronto como el interesado lo pida.
m25—10p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tenjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais.—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varia ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.
a25

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por los dos tomos.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica........................ $ 100

INDICE

De los capitulos que contienen los dos tomos

TOMO I.

CAPÍTULOS.		PAGINAS.
I	La Boda de Saint-Luc	1
II	En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa	10
III	En donde se vé cuan difícil es á veces distinguir el sueño de la realidad	16
IV	De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc	20
V	De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI	Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII	Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo	36
VIII	Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX	Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X	Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau	49
XI	Como volvió á encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original	60
XII	Quién era Diana de Meridor	75
XIII	Quién era Diana de Meridor.—El Pacto	70
XIV	Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV	Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI	En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII	Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir	98
XVIII	Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir	103
XIX	Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía	127
XX	Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage	117
XXI	El anciano huérfano	123
KXII	Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio	121
XXIII	El Padre y la Hija	131
XXIV	Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento	135
XXV	Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad	193
XXVI	Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia	144

TOMO II.

CAPÍTULOS.		PAGINAS
I	Como Chicot y su compañero se instalaron en la posada del Cisne de la Cruz, y como los recibió el posadero	1
II	Como el fraile confesó al abogado y como el abogado confesó al fraile	5
III	Cómo Chicot, despues de haber hecho un agujero con un barreno, hizo otro con su espada	11
IV	Cómo el duque de Anjou supo que no habia muerto Diana de Meridor	15
V	Cómo Chicot volvió al Louvre y como lo recibió el rey Enrique III	19
V	Lo que habia pasado entre S. A. el duque de Anjou, y el montero mayor	21
VI	El Consejo	28
VII	Lo que el duque de Guisa venia á hacer al Louvre	33
VIII	Castor y Polux	36
IX	De como es una cosa probada que el escuchar es el mejor medio para oir	40
X	La noche de la Liga	45
XI	La calle de la Ferronnerie	49
XII	El principe y el amigo	54
XIII	....	58
XIV	De como Epernon sacó su casaca hecha pedazos, y de como Schomberg salió teñido de azul	62
XV	Chicot se encuentra cada vez mas rey de Francia	66
XVI	De como Chicot hizo una visita á Bussy y lo que á ella se siguió	70
XVII	Los zancos de Chicot, el boliche de Quélus y la cerbatana de Schomberg	75
XVIII	De como el rey nombró para la Liga un gefe que no fué ni S. A. R. el duque de Anjou, ni tampoco el señor duque de Guisa	78
XIX	Continúa la materia del anterior	82
XX	Eteocles y Polinice	85
XXI	De como no se pierde siempre el tiempo registrando los armarios vacíos	89
XXII	¡Por vida de Dios Baco!	93
XXIII	Las amigas	97
XXIV	Los amantes	99
XXV	De como Bussy encontró quien le ofreciera seiscientos duros por su caballo, y lo dió de valde	103
XXVI	Diplomacía del duque de Anjou	106
XXVII	Diplomacia de Saint Luc	109
XXVIII	....	113
XXIX	Una bandada de Anjevinos	117
XXX	Rolando	120
XXXI	Lo que venia á anunciar el señor de Monsoreau	123
XXXII	De como el rey Enrique III llegó á saber la fuga de su querido hermano el duque de Anjou, y de lo que á esto se siguió	127
XXXIII	De como Chicot y la reina madre se encontraron de la misma opinion, y de como el rey se adhirió al parecer de la reina madre y de Chicot	132
XXXIV	En que se prueba que la gratitud era una de las virtudes de Saint Luc	135
XXXV	El proyecto de Saint Luc	139
XXXVI	De como el señor de Saint Luc enseñó al señor de Monsoreau la estocada que el rey le habia enseñado á él	143
XXXVII	En el que se refiere como la reina madre entró de una manera no muy triunfal en la buena ciudad de Angers	145
XXXVIII	Las causas pequeñas y los grandes efectos.	149
XXXIX	Como el señor de Monsoreau abrió, cerró y volvió á abrir los ojos, lo que era una prueba que no estaba muerto del todo...	152
XL	Como el duque de Anjou fué á Meridor para dar el pésame á la señora de Monsoreau por la muerte de su marido, y como vió á este salir á recibirlo	154
XLI	De lo desagradables que son las literas demasiado anchas y las puertas demasiado estrechas	158
XLII	En que disposiciones estaba el rey Enrique III, cuando el señor de Saint Luc volvió á aparecer en la córte	161
XLIII	Donde se trata de dos personages importantes de esta historia á quienes el lector ha perdido de vista hace algun tiempo	164
XLIV	....	167
XLV	Como el embajador del duque de Anjou llegó á Paris y la recepcion que se le hizo.	170
XLVI	El cual no es otra cosa que la continuacion del precedente tractado, por el autor por causa de fin de año	172
XLVII	De como Saint Luc desempeñó la comision que le habia encargado Bussy	175
XLVIII	En que era el señor de Saint Luc mas civilizado que Bussy; de las lecciones que aquel dió á este y del uso que de dichas lecciones hizo el amante de la hermosa Diana	179
XLIX	Las precauciones del señor de Monsoreau.	182
L	Una visita á la casa de Tourneilles	185
LI	Los acechadores	189
LII	De como firmó el duque de Anjou y de como habló despues de haber firmado	192
LIII	Un paseo hácia Tournelles	198
LIV	Se duerme Chicot	200
LV	Chicot se despierta	203
LVI	La fiesta del Corpus	206
LVII	En el cual se da mayor claridad á lo referido en el capítulo precedente	210
LVIII	La procesion	215
LIX	Chicot I	217
LX	....	220
LXI	De lo que pasaba hácia la parte de la Bastilla, en tanto que Chicot pagaba sus déudas en el convento de Santa Genoveva	223
LXII	El asesinato	227
LXIII	Como fray Gorenflot se halló colocado mas que nunca entre la horca y una buena prebenda	234
LXIV	En donde Chicot adivina por qué de Epernon tenia sangre en las zuelas de los zapatos y no la tenia en las megillas	237
LXV	La mañana del combate	238
LXVI	Los amigos de Bussy	241
LXVII	El Combate	244
LXVIII	Conclusion	254

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

Aviso.

☞ A LOS QUE DESEEN APRENDER EL INGLES SIN EL AUXILIO DE UN MAESTRO.

SE acaba de re-imprimir y se halla en venta en esta Ymprenta, su precio 10$, una obrita titulada "YNTRODUCCION A LA CONVERSADION YNGLESA," siendo un vocabulario de frases en uso comun en la conversacion familiar, precedido de una corta y sucinta Yntroduccion, y del Alfabeto Yngles, dando á conocer en castellano el sonido que tiene cada letra, y algunos egemplos de las variaciones á que son susceptibles segun su colocacion en las voces ó silabas.

Notice.

☞ TO THOSE WHO WISH TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE WITHOUT THE ASISTANCE OF A TEACHER.

JUST published and for sale at this Office, price $ 10, a small work entitled "INTRODUCTION TO THE ENGLISH CONVERSATION" which title may with equal truth be rendered "INTRODUCTION TO SPANISH CONVERSATION," it being a vocabulary of phrases in common use in familiar conversation, being preceded by a breef Introduction containing general rules for reading, and the Spanish Alphabet, the Spanish sound of each letter being given in English: and these sounds, not being susceptible of changes, as is the case with the sound of the letter of the English alphabet, greatly facilitates the reading of Spanish.

ATENCION.

SE desea comprar un Mandolin usado, pero sin ningun defecto. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir á esta Imprenta, que preguntando por Ballesteros, hallará con quien tratar.
a20 3p

Al público.

LA DENTADURA.

EN los altos calle de Santa Clara [antes Potosí] N.° 81 enfrente al Colegio.

Dr. Tenker, cirujano dentista tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres, que en consecuencia de su determinacion de ir á California dentro de poco tiempo, es preciso que las personas que quieran sus servicios profesionales, ocurran a él sin demora.

Ha reducido sus precios y puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana en su casa—y en caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.
a21—c

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL dia 5 del entrante mes de Mayo se dán ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. Buenos Ayres, Abril 24 de 1849.

Tratado teórico práctico *DE MAGNETISMO.*

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas Se venden en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra calle de Santa Clará No. 28.

Gran Baratillo.

POR MAYOR Y MENOR.

En la Tienda de Columnas, calle la Victoria No. 158½, se principiará á vender desde hoy todo el surtido de dicha casa, siendo arreglados los precios de los efectos lo mas bajo que ha sido posible, segun se demuestra á continuacion. Lo que vá sin precio será menos que el corriente.

Vestidos bordados de merino recien recibido y de los gustos mas modernos á 25 ps., triangulos de felpa del cuello ricos á 28 ps., chalcitos para niñas de cachemir de mucho gusto á 13 ps., paño fino azul a 36 y 40 ps., chales de gusto de raso á 50 ps., pañuelos de cachemir del cuello baston de seda á 30 ps., chuces para alfombra nuevo gusto a 9 ps. vara, medias crudas cortas á 2 y 3 pesos par, corbatas negras de seda regulares y ricas á 12, 20, 25 y 30 ps., terciopelo negro superior á 50 ps. vara, chaquetones de punto muy dobles, vestidos de lana de mucho gusto, medias para niños cortas finas á 20 reales y 3 ps. par, pañuelos raso de lana de robozo á 28 y 35 ps., paño merino punzó para chalecos á 20 ps. corte, paño sedan de lo mejor azul y medios colores á 70 pesos vara, toallas puro hillo á 6 ps., bramantes y lienzos finos anchos á 2 ps., bombasí americano doble á 3 ps. vara, pañuelos cambray de hilo de manos guarda de color finos á 12 ps., paño piloto fino a 25 ps. vara, franela francesa muy doble fina, cortes de vestidos de raso liso doble muy lindos colores á 170 ps., pañuelos cachemir de rebozo de la mejor clase, escoceses de seda á 14 ps. vara, pequin negro de Málaga á 32 ps., idem angosto á 10 y 13 ps. vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos de lo mejor a 15 ps., medias crudas de hombre finas á 6 ps. par, pañuelos del cuello de gró de mucho gusto á 30 ps., corbatas de colores de seda ricas, terciopelo de algodon de colores á 10 ps. vara, coleta plomo fina á 2 ps. vara, paño punzó fino á 60 ps, casimir punzó y blanco fino á 22 ps. vara, pañuelos de raso de rebozo de gusto á 120 ps., cocos para vestidos finos anchos gustos modernos á 25 ps. corte, blondas de chapa y seda, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de gró últimos gustos varias clases á 150, 180, 200, 250 y 300 ps., cres de hilo superior á 3 ps., vara, pañuelos terianes de cuadro de mucho gusto de rebozo á 40 ps., medias de Señora muy finas á 5 ps. par, idem de patente de hombre á 5 ps. par, tul blanco liso fino á 6 ps. vara, capotillos de Señora de los últimos que acaban de llegar de Francia de gró, de raso y de merino, de mucho gusto. coco de punzó para banderas, esteras de la india de todos anchos; tartanes franceses de la mejor clase á 28 ps. vara, triángulos de punto de lana para el cuello á 14 ps., platilla ancha para forros 22 rs., pañuelos cambray de hilo de manos á 4 y 5 ps., pañuelos de la india de seda ricos a 25 ps., idem blancos de idem á 12 ps., lustrinas para vestidos de lana muy finas, alepinas con baston de seda para vestido á 20 pesos corte, cocos de lana para vestido mucho mejor que merino francés rico, por su calidad y que es un género nuevo de cuadros y bastones muy bonitos a 170 ps. corte, raso punzó para chalecos muy doble, gró de aguas negro para seda con baston de raso de lo mas rico, terciopelo punzó de cuadros para chalecos á 50 ps vara, cocos de forros todos colores a 20 rs., lienzos de hilo para sabanas de una y cuarta, dos y dos y media varas de ancha á 8, 14 y 20 ps. vara.

Yrlandas de hilo muy finas varias clases, zarazas de buenos pintados a 14 ps. corte, cruzeoles de gusto para vestidos á 20 ps. vara, raso negro español muy doble, ridiculos de mucho gusto, paraguas finos de seda á 75 ps., camisas de percal blancas finas á 14 ps., carpetas adamascadas punzoes á 15 pesos, merinos franceses de colores de superior clase á 25 ps. vara, pañuelitos chicos de seda con fleco á 4 y 5 ps., chales de gró de gusto, pañuelos de tibet de rebozo grandes de mucho gusto á 50 ps., merino blanco muy superior, gasas de pana á 5 ps. cortes de chaleco de estambre á 10 ps. guantes muy dobles de algodon plomos y blancos á 2 y 3 ps., alfombritas de crochet á 10 ps. lienzo asargado muy doble á 2 ps. vara, géneros labrados de lana negros y colores oscuros, pieles dobles para pantalones y gambronas á 3 y 3 y medio ps vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte; y una porcion de efectos mas que se están recibiendo aparentes para la estacion.
1mp—

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos.
m19—7p

¡Periódico de Ciencias Médicas!

Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscriciones a este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio.
m19—15c.

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successos in the establishment, Madam Victoria Renaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period t No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.
TOMAS KIDD. m13—tsf

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento.
m2 3p

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125.
m2 3p.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el francés, como igualmente gramaticas inglesas de Urcullú; se venden en la Librería No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.
m17—tfs.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon.
m 12—3p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.